

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 2 de Agosto de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 661

Se publica todos los días laborables.

LA SEMANA

Soy enemigo declarado de las incompatibilidades parlamentarias establecidas por la ley, pero las acepto impuestas por el hecho, porque me parece absurdo y aun ridiculo que el legislador me prohíba estar, al mismo tiempo, en Madrid y en New York (por ejemplo); y encuentro muy lógico reconocer que yo no podría hallarme simultaneamente en esas dos poblaciones, aunque todos los legisladores del mundo me lo permitieran.

Esto sentado, claro es que, según mi criterio, el cargo de Ministro y el de Diputado ó senador son incompatibles, aunque la ley no lo declare, como lo son, *verbi gracia*, la Presidencia del Consejo de Ministros y la Presidencia del Senado... Presidencias que no deberían ser incompatibles, una vez admitido que el Ministro pueda ser, al mismo tiempo que Ministro, Senador.

Porque, está claro, si el Ministro es Senador, será necesariamente uno de tantos Senadores, con los mismos derechos é idénticos deberes que tienen los demás, y podrá ser nombrado Presidente del *alto Cuerpo Colegislador*, ó *Secretario* lo mismo que pueden serlo todos los otros.

Dentro de mis doctrinas federales, y opuestas, por consiguiente, al parlamentarismo, el Poder ejecutivo debe vivir apartado, completamente apartado del legislativo; y estos Poderes han de entenderse entre sí sólo por medio de mensajes; ni el Diputado delibera en los Consejos de Ministros, ni el Ministro discute en el Congreso de los Diputados; cada uno funciona y se mueve en su órbita propia.

Ya sé; ¡podría no saberlo! ya sé que ahora no rige en España la Constitución federal (y harto lo siento; no por mí, sino por España), pero sé también que aun dentro del sistema monárquico representativo y constitucional, que tan desacertada y tan desgraciadamente nos rige, los procedimientos parlamentarios están de tal suerte falseados y perturbados, que esto no es ya parlamentarismo sino juego de compadres, en el cual toca á la representación del país el papel más triste y más desairado de todos los papeles.

¿Se quiere que yo presente ejemplos que confirmen esta aseveración? No acabaría nunca de presentarlos si me propusiera citarlos todos; pero presentaré alguno de los más recientes.

En el Senado han sido presentados, como era natural, los presupuestos de Puerto Rico.

Esos presupuestos llegaron á la Cámara como proyecto de ley; proyecto de ley que el Ministro llevaba allí, cumpliendo sus deberes, para someterlo al examen y á la aprobación de los Senadores.

El trabajo era del Excmo. Sr. Ministro. Pero el Senado nombró de su seno una Comisión; la Comisión se constituyó eligiendo su Presidente, y su Secretario; estudió el proyecto, lo analizó, introdujo en él tales ó cuales modificaciones, y lo llevó en forma de dictamen suyo para que fuese discutido en sesión pública.

La obra del Sr. Ministro habíase convertido en el trabajo último de la Comisión; el proyecto era su dictamen; el Ministro había desaparecido y estaba reemplazado, en aquel Cuerpo Colegislador,

por los individuos de la Comisión que habían llevado allí su dictamen. La controversia pues, si de controversia se trataba, había de ser mantenida por los Senadores; los que impugnasen el dictamen de la Comisión, habían de dirigirse, no al Ministro, que allí nada representaba ya, sino á los individuos de la Comisión, que habían hecho suyo el proyecto del Ministro.

Pues bien; el presupuesto de Puerto Rico fué aprobado en el Senado después de una conversación entre dos ó tres Senadores y el Ministro, que prescindió en absoluto y por completo de la Comisión y de su dictamen.

Poco más poco menos, ha sucedido en el Congreso con el asunto de los vinos; asunto que tanto ha dado que hablar y tanto dará que hacer todavía.

Allá el Sr. Gamazo, usando y abusando de la palabra, se las ha entendido con los impugnadores del artículo, y los individuos de la Comisión apenas si han dicho *esta boca es mía*.

Digase con lealtad y con franqueza si aceptada esa incontinencia de palabra que padecen los señores Ministros, no queda anulada la iniciativa parlamentaria y reducida los representantes del pueblo al humilde papel de comparsas y hasta de alabarderos en esta parodia de ministerial absolutismo.

Así se explica, por ejemplo, lo que está sucediendo ahora: el Presidente del Consejo tiene abiertas las Cortes como podrá tener abiertos los balcones de su casa para estarse al fresco por la noche. Y nadie protesta y todos hallan muy natural y aceptan como cosa corriente que el Gobierno dé ó niegue vacaciones á los diputados.

Así se explica que una Comisión de párrocos haya regalado á Sagasta (así lo he leído, con sorpresa, casi maravillado) un cronómetro de oro con cadena y medalla del mismo metal, *por haberse incluido en los presupuestos el crédito necesario para el sostenimiento de las treinta iglesias parroquiales de esta capital*.

Noticia es ésta, cuya lectura, declaro lealmente, que me ha sumido en un mar de confusiones; sin que haya salido todavía como dice el personaje don Ricardo Vega, *de mi apoteosis*.

Pero señor, me le preguntado: ¿es posible que á los Sres. Párrocos se les haya ocurrido la idea in calificable de hacer ese regalo? ¿Es posible que Sagasta haya tenido la debilidad de aceptarlo? Esperé un día y dos y varios la rectificación ó aclaración al menos de tal noticia, y nada, la aclaración no venía ni ha venido... Es, pues, un hecho que los Párrocos, agradecidos á D. Práxedes Sagasta, le han regalado un... cronómetro de oro, con cadena y medalla del mismo metal; es, pues, otro hecho, que D. Práxedes no ha tenido inconveniente en aceptar ese regalo... Pero... ¿es que aquí hemos perdido el concepto de la seriedad y de la corrección?... Pero ¿es el Presidente del Consejo quien aprueba los presupuestos? Y dado que los aprobase él, ¿merece agradecimiento porque en su trabajo incluya los capítulos y créditos, que, en conciencia, deba admitir?

De suerte que, otro regalo de Doña Isabel II, ofrecido al Sr. Sagasta y aceptado por él, podrá ser muestra de gratitud de esa señora, por no ver mermada la parte, no pequeña por cierto, que le co-

rresponde de la lista civil... Y algo de eso debe de haber, porque la abuela de Alfonso XIII llama á Sagasta *su muy querido y leal amigo* (así lo han dicho los diarios.)

De suerte que, en este sistema representativo, Sagasta lo es todo, los Cuerpos Colegisladores nada.

Y tratando así á los representantes del pueblo, claro está que el Gobierno trata de igual manera á los representados y mira al pueblo y procede con los ciudadanos, como si éstos y aquél fueran esclavos suyos ó cosa de su propiedad.

Y hoy habla de arrendar el impuesto de consumos y mañana nos tala montes ó jardines que más falta nos hacen; y un día manda que no se procese á un Diputado, á quien los tribunales reclaman como presunto reo de delito común, y otro día dispone que sea procesado un Diputado, á quien se persigue por delito de imprenta, y tolera que el Ayuntamiento nos mate de hambre, y hasta se proponga matarnos de sed arrendando, ¡¡ya es lo increíble!! el agua del Lozoya... Después de ese arrendamiento absurdo, inicuo y de funestas consecuencias, sólo falta que arrendase el aire y la luz, y Gamazo llegará á eso... ¿Pues no ha de llegar si le dejan?

Se comprende que los Sres. Ministros, convencidos de su omnipotencia, por nadie contrariada, proyecten ya sus viajes de verano y sus recreos de vacaciones; lo que no se comprende de igual modo; lo que yo, al menos, no puedo explicar, es que nuestro pueblo, ese pueblo al que en sus cantos llaman heroico los poetas, se regocije y solace en vísperas de quedar sin pan y sin agua, como ya se ha quedado sin camisa, festejando santos, organizando bailes y estableciendo verbenas.

Esto, debemos creerlo así, será pasajero. ¡Ah! sino lo fuese, era cosa de renegar de nuestra raza, y desesperar del progreso.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

LA CUESTION DE SIAM

Tiene Francia en el extremo Oriente las colonias de Tonkin y Cochinchina, además el protectorado del reino de Anam y el imperio de Camboya. Así al Este como al Sud confina en aquellas posesiones con el reino de Siam, nación de 250.000 millas cuadradas de territorio y unos 6.000.000 de habitantes, cuya capital, Bangkok, ocupa las dos márgenes del Ménam. Venía hace tiempo reclamando de este reino, que le reparara ciertos agravios y de las fronteras de China abajo le dejara libre la orilla izquierda del Mekong. Empeñóse recientemente en forzar con dos cañoneros la barra del Ménam y fueron cañoneados por las fortalezas de los siameses.

No bien Francia recibió en París la noticia de ese que consideró atropello, puso el grito en las nubes, y de tal manera exaltó los ánimos, que la Cámara adoptó unánime una orden del día en aplauso de las palabras del Ministro de Estado que acababa de manifestarse dispuesto á exigir de Siam, dentro de brevísimo plazo, las indemnizaciones antes pedidas, una satisfacción por los disparos contra los dos cañoneros y, en primer término, el abandono de la

ribera oriental del Mekong y sus islas. Envió desde luego un «ultimatum»; dió al Gobierno de Siam el angustioso término de cuarenta y ocho horas para que dijera si aceptaba ó no sus condiciones; y, no hallando satisfactoria la respuesta, cumplió la amenaza que había hecho de bloquear las costas del reino. Ha establecido, según noticias, el bloqueo en las bocas del Menam, y á estas horas no se sabe aún que haya desistido del propósito de interrumpir el comercio de Bangkok, plaza mercantil casi tan importante como la de Calcuta.

Es Francia, á nuestros ojos, digna de censura. No habría hecho más bajo la monarquía ni aún bajo el imperio. Muéstrase hoy, como ayer, arrebatada, poco ó nada respetuosa de la dignidad de los pueblos, fuerte con los débiles y débil con los fuertes. Veinte años hace que se prepara contra el imperio germánico, tiene en déficit sus presupuestos y en rápido crecimiento su deuda por el afán de procurarse medios de guerra, sacrifica sus principios en busca de vergonzosas alianzas, y no se decide nunca á exigir por las armas la devolución de las provincias que le arrebató Guillermo; y hoy por una cuestión de límites pretende humillar una Nación que dista de poseer su ejército y su armada. Hasta con el bombardeo de Bangkok amenaza á los siameses.

¡Si siquiera tuviese razón!... No la tiene á nuestros ojos. El Gobierno de Siam ha dicho, contestando al «ultimatum», que jamás se le ha definido lo que se entiende por los derechos del reino de Anam y del imperio de Camboya sobre la margen izquierda del Mekong y las islas adyacentes, y ha propuesto hace cinco meses someter la cuestión á un arbitraje. Debíó Francia haber aceptado ese medio conciliatorio, á que no han vacilado en recurrir naciones como Inglaterra y los Estados Unidos de América, y no aprovecharse ahora de unos disparos contra dos cañoneros, para imponer á Siam una solución abiertamente contraria á la equidad y la justicia. No parece sino que no medie distancia alguna entre las márgenes del río Mekong y las fronteras occidentales de Anam y de Camboya. Las cuestiones de límites son de suyo escabrosas, y rara vez se las decide sino después de largos estudios y no menos largas controversias.

Resulta aún más censurable la conducta de Francia, cuando se considera lo débil que es para exigir la determinación de las lindes entre su tierra de Argel de tribus indómitas, feroces, tenaces en sostener su libertad y su independencia; y Francia deja trascurrir años y años sin exigir que se fije de una vez los límites de tan importante colonia. ¿Cómo puede ahora pretender que le abandone Siam una de las orillas del Mekong, que, como llevamos dicho, no es la frontera del reino anamita?

Los disparos contra los dos cañoneros no podrían en caso alguno cohonestar esta conducta. La cohonestan aquí menos cuando se sabe por boca del mismo Develle, Ministro de Estado, que al conocerse la resistencia de Siam á que los cañoneros pasasen la barra, se les ordenó que se retiraran, y si no se retiraron, fué por no haber recibido á tiempo la orden. ¿Qué significaba esa orden sino que se creía justa la resistencia?

¡Ah! Francia es incorregible. Murió Ferry, y ni aun después de muerto se le perdonó la ocupación del Tonkin, calificada de ruinosa. Hoy, al sólo anuncio de que los siameses han disparado contra dos cañoneros, claman los partidos todos por que se borre con sangre la ofensa. Viendo la sangre y el oro vertidos en el reino de Dahomey, pugnaban no há mucho los republicanos por que se abandonase la conquista, ó, cuando menos, se dejase de conceder créditos para la guerra. Poco después, tomada Abomey, batían palmas los partidos todos, y casi casi veían ya en el general Dods, que la había ganado á fuerza de armas, al futuro Presidente y aun al futuro dictador de la República. Que se continúe gas-

tando oro y consumiendo tropas en Dahomey ó en Siam, ¿qué les importa á nuestros vecinos, con que puedan añadir una gloria más á sus glorias militares?

Esta es, sin embargo, la república que muchos nos proponen por modelo. Preferimos tomar por modelo la de los Estados Unidos, que vive en paz con todo el mundo, no mantiene más ejército que el necesario para el sostenimiento del orden, no aspira á oprimir pueblos ni á establecer colonias, y funda, desde que nació su gloria en el trabajo.

CRONICA LOCAL

En el número 4.136 del «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de ayer se publica el anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conducción del correo en buques de vapor y una vez á la semana entre Barcelona y Mahón con escala en Alcudia y desde Mahón á Palma y vice-versa y la propia conducción semanal de la correspondencia en buques de vapor entre Barcelona, Palma de Mallorca é Ibiza; Valencia y Palma de Mallorca y Alicante, Ibiza y Palma de Mallorca.

La subvención que otorga el Estado como tipo máximo de subasta á la primera de ambas licitaciones es de 53.200 pesetas anuales para las dos líneas que comprende y la que concede también como tipo máximo á la segunda es de cien mil pesetas anuales para las tres líneas que abraza.

Ambas subastas se verificarán por medio de pliegos cerrados, los cuales serán admitidos hasta el día 2 de Septiembre próximo á las cinco de la tarde en la Dirección General de Correos y Telégrafos, en los Gobiernos civiles de Madrid, Barcelona, Palma y Alcaldía de Mahón por lo que toca á la primera subasta y en los mismos centros substituyendo la Alcaldía de Mahón por los gobiernos de Valencia y de Alicante por lo que hace á la segunda.

La contrata durará diez años, pudiendo prorrogarse por la tática otros diez. Cuando el contratista pasados los diez primeros años quiera dejar el servicio, deberá avisarlo con un año de anticipación y si al anunciar nueva subasta no se presentaren licitadores ó no se adjudicase por cualquier causa deberá continuar otro año.

Nuestro distinguido amigo D. Carlos Gomis, Director de la Sucursal del Banco de España, ha llegado esta mañana con el vapor-correo «Unión». Dámosle la bienvenida.

Mientras dure la ausencia del Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, que marcha á baños, desempeñará aquel elevado cargo el Gobernador Militar Sr. March.

Desde hace algunos días está inservible la fuente de la calle de la Seo por rotura del grifo de salida y continúa sin agua la de la plazuela del Rosario.

Leemos que ha sido nombrado profesor de dibujo de figura de esta Escuela de Bellas Artes D. Casimiro Mestre Font.

La Junta del Manicomio de San Baudilio de Llobregat ha comunicado al gobernador de Barcelona, para que lo comunique á su vez al ministro de la Gobernación, que las Diputaciones provinciales de España están adeudando por estancias de dementes en aquel manicomio la importante cantidad de 400.000 pesetas, y le advierte de que si dentro un plazo breve las referidas corporaciones no satisfacen sus deudas, se verá dicha Junta en el caso de poner en la calle á cuantos dementes de ambos sexos, pro-

cedentes de dichas provincias, se hallan en el referido establecimiento.

Las corporaciones que mayores cantidades adeudan son las de Málaga y Tarragona.

Entre los pasajeros que ha conducido el vapor *Unión* procedente de Alicante é Ibiza ha venido nuestro estimado correligionario D. Juan Oliver.

Le saludamos.

El vapor «Bellver» salió ayer tarde para Barcelona con el correo, 57 pasajeros y carga.

En la Catedral siguen con gran lucidez los ejercicios de oposición á la canongía Magistral, vacante por fallecimiento de D. Pedro J. Compañy.

En los cementerios de este distrito municipal, durante el mes de Julio que acaba de espirar recibieron sepultura 102 cadáveres, de ellos, 1 en el de La Vileta, 1 en el de Génova y los restantes en el de Palma.

Durante el mismo mes del año anterior ingresaron 109 cadáveres, esto es, 7 más que en el año actual.

En cuanto al estado civil de los fallecidos, fueron solteros 25 varones y 28 hembras, casados 27 y 13, y viudos 2 y 7.

Muriéron antes de cumplir un año 8 varones y 6 hembras; de un año á diez, 6 y 13; de diez á veinte, 4 y 6; de veinte á treinta, 4 y 3; de treinta á cuarenta, 5 y 6; de cuarenta á cincuenta, 2 y 2; de cincuenta á sesenta, 7 y 5; de sesenta á setenta, 12 y 3; de setenta á ochenta, 3 y 4; de ochenta á noventa, 2 varones, y de noventa á ciento 1 hembra.

Perteneían al Juzgado de la Catedral 23 varones y 22 hembras y al de la Lonja 31 y 26.

Las parroquias dieron los siguientes números: la Almudaina, ninguno; Santa Eulalia, 14 varones y 8 hembras; Santa Cruz, 13 y 17; San Jaime, 2 y 5; San Miguel, 7 y 6; San Nicolás, 1 y 7; Hospital, 17 y 5.

Fueron conducidos en carruaje de primera clase, ninguno; de segunda, 4 varones y 5 hembras, produciendo 360 pesetas para la empresa, de tercera 34 y 36, con rédito de 558 pesetas, de cuarta 14 y 4 y del término 2 y 3.

Las enfermedades infecciosas causaron: 1 defunción la difteria; 1 el sarampión y 5 las calenturas tifoideas.

Fueron enterrados en sepulturas de propiedad particular, 69 cadáveres y en la fosa común, 33.

Se recibieron 2 fetos varones y 6 hembras y se practicaron 3 autopsias.

A las doce de la mañana de hoy ha habido una riña en el jardín de la Glorieta.

Por cuestión de muy poca monta un joven de unos 19 años ha ahofeteado sin compasión á un chico de unos 10.

Huelga decir que el municipal de punto no estaba en su puesto y por lo tanto se le ha buscado inútilmente; compareciendo luego que el agresor se hubo hartado de cometer sus desmanes con la débil criatura, dándose á la fuga.

Varias personas que pasaban por el mencionado sitio, entre ellas nuestro apreciable amigo D. Juan Pizá Jefe de Fomento ha calmado el ardor de que se hallaba poseído el desalmado, devolviéndole en parte con la misma moneda el daño causado á su inofensivo contrincante.

Ayer tarde salió para Barcelona, á bordo del «Bellver» el espada Guerrita y su cuadrilla, que se dirige á Cartagena en cuya plaza debe torear dos corridas los días 7 y 8 del actual.

CORREO DE HOY

EL CRIMEN DE UN MALVADO

Sevilla 30.

En la calle de Gimiosse ha desarrollado esta tarde una incalificable escena, que comenzó de un modo cómico y terminó tragicamente.

Pasaba por dicha calle un muchacho conduciendo un carrito con alcohol. Tropezó el carro y se esparrió el líquido. Los vecinos, muy regocijados, salieron con vasijas y comenzaron, en medio de grandes carcajadas de los curiosos, á recoger el alcohol para entrárselo en sus casas.

El chico del carro gritaba desesperadamente y contemplaba aquella «merienda de negros» con los ojos llenos de lágrimas.

Cuando la escena llegaba al mas alto grado de diversion y contento, un mal intencionado arrojó una cerilla encendida en el pequeño lago de alcohol que se había formado en el centro de la calle.

—Subitamente surgió una espantosa llamarada. La gente huyó despavorida. Los gritos de angustia y de dolor se mezclaban con las voces que pedían auxilio.

El autor de la gracia desapareció en el acto.

Una pobre anciana que estaba cerca del sitio donde había volcado el carro, fué alcanzada por las llamas, que la prendieron las ropas.

La infeliz señora, casi achicharrada, fué conducida al hospital, donde se encuentra agonizando.

El chico del carro resultó con graves quemaduras en los pies y las manos, y un hombre, cuyo nombre ignoro, sufrió tambien algunas quemaduras en ambas manos.

—Este suceso ha producido en esta capital honda sensacion.

Toledo 30.

Reunidos hoy todos los profesores de las Academias preparatorias, acordaron gestionar se conceda en todas las Academias militares validez á las asignaturas aprobadas en cualquiera de las preparatorias, para vencer los obstáculos que ofrece la preparación exigida para las venideras convocatorias.

Los profesores reunidos y los aspirantes han acogido con entusiasmo la idea.

Vigo 30.

Todos los boteros del muelle de Vigo realizan en este momento entusiasta manifestación de agradecimiento al ministro de la Gobernación, por la real orden suprimiendo las cuarentenas en Vigo para los pasajeros del Sur de América.

En grupo numerosísimo, precedido y seguido de infinidad de personas, recorre el gremio de boteros las calles de la ciudad acompañados por la banda municipal.

Llevar banderas con las marcas de todas las casas consignatarias y dos grandes estandartes con este lema: «Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el gremio de boteros agradecido.»

—Reina grandísimo entusiasmo.—Por el gremio de boteros, Pedro Echevarría.

Paris 30.

Despachos recibidos de Aubenas (Ardeche), dan cuenta de haberse desencadenado la noche del viernes un violento ciclón que ha ocasionado terribles destrozos.

Toda la cosecha de cereales se ha perdido por completo. Muchos árboles han sido arrancados de raíz por la violencia del huracán, y los edificios han sufrido igualmente daños de consideración.

La población se encuentra consternada.

Berlin 30.

Esta mañana ha llegado á Kissingen el príncipe de Bismarck.

San Petersburgo 30.

La mayor parte de los periódicos rusos confían todavía en que Alemania y Rusia lleguen á un acuerdo comercial, mucho mas conforme con sus res-

pectivos intereses que la guerra de tarifas, la cual —añaden—sería desastrosa para Alemania, pues Rusia se encuentra en disposición de soportar por largo tiempo la elevación de las tarifas alemanas.

Paris 30.

Un despacho de la Argelia dice que no han podido ser habidos dos de los árabes autores del asesinato de los carreteros españoles.

El otro convicto y confeso, fué condenado á muerte, como se telegrafió, y no es probable que se le conceda indulto.

Despachos de Saigon (Siam) recibidos por la Agencia Havas, dan cuenta de que el teniente Puysegur y siete soldados han perecido ahogados en el rio Khone.

Buenos Aires 30.

La insurreccion organizada por los radicales gana terreno, habiendo ya estallado en las provincias de Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, ocasionando encarnizados combates. Témesese que el movimiento se propague á las provincias de San Juan y Corrientes. El doctor Alesa, jefe del partido radical ha publicado un Manifiesto declarando que es necesario reconquistar los derechos y la libertad del pueblo.

Lisboa 30.

En la corrida celebrada en la tarde de hoy, el espada Lagartija ha sido cogido por el quinto toro, sufriendo la fractura de dos costillas y una grave herida en la region del bajo vientre, no pudiendo continuar la lidia.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA de la provincia de Baleares.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio último los alumnos de enseñanza libre solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes actual.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento. Palma 1.º de Agosto de 1893.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 5 del actual, á las ocho de la noche, en la plaza de Cort de esta ciudad, se procederá en pública subasta voluntaria, si la postura acomoda, á la venta de una casa que consta de planta baja y tres pisos, señalada con los números 16 y 18 de la calle de Santo Domingo y 1 de la de Pizá.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en poder del corredor encargado de la subasta y en la secretaría del Cambio Mallorquín en donde se facilitarán además todas las esplicaciones que sean necesarias.—Palma 1.º de Agosto de 1893. 4—1

CRÉDITO BALEAR

Habiendo solicitado Juan Verger y Mesquida que se le espida duplicado del recibo talonario que le entregó el Administrador de la Sucursal de esta Sociedad en Lluchmayor, al constituir en la misma dia 22 de Enero último, bajo el núm. 2.642, en calidad de depósito voluntario reintegrable con aviso previo de 180 días, la cantidad de quinientas pesetas, por habersele éste extraviado, se ha resuelto hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que en el caso de considerarse alguien con derecho al expresado depósito, pueda producir la oportuna reclamación, tanto en las oficinas de esta Sociedad calle de Palacio número 67, como en las de la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días á contar desde el de la fecha. Se advierte que transcurrido este plazo sin haberse recibido reclamación alguna, se dejará dicho recibo talonario sin valor ni efecto y se expedirá el duplicado que se solicita.

Palma 1.º Agosto de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Monlau.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 1, 4'50 t.

En el Congreso se pidió votación nominal para la aprobación de los presupuestos de Cuba.

Han votado en pro 10 y en contra 17.

Necesitábanse 201 votos.

Madrid 1, 8'50 n.

El señor Saupedro ha espuesto al señor Vega de Armijo las razones que han obligado á los diputados cubanos á oponerse á la aprobación de los presupuestos; propónense pedir sucesivamente número.

Madrid 1, 8'50 n.

El señor Maura dejaría el Ministerio si no se aprobaran los presupuestos de Cuba; llamádose á los diputados ausentes, y dúdase de que vengan los que se necesitan.

Madrid 1, 8'50 n.

Créese que asistirán mañana á la sesión los republicanos.

El señor Salmeron ha ofrecido á los carlistas ayudarles en la campaña contra la reforma que juzgan atentatoria.

Madrid 1, 10'15 n.

En el Senado se han aprobado definitivamente los presupuestos de la Península y Puerto Rico y los tratados con Suecia, Países Bajos, Norruéga y Suiza, y tambien definitivamente el presupuesto de gastos de Cuba, combatiéndolo el Sr. Montero y defendiéndolo el Sr. Maura.

Madrid 2, 1'50 m.

Reunidos en casa del Sr. Pí el directorio de los republicanos para tratar de si deben ó no volver al parlamento en vista de la reforma del reglamento del Congreso que se proyectó.

Han asistido los señores Salmerón, Noya, Ballesteros y Opeda, y han acordado consultar por telégrafo á sus compañeros ausentes.

La «Gaceta» publica la orden reformando el artículo 27 del reglamento de procedimiento económico administrativo, y otra admitiendo la dimisión del subsecretario de Hacienda.

En Marsella 16 defunciones y 25 invasiones de cólera.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear	113'00
Cambio Mallorquín	63'50
Fomento Agrícola	63'00
Ferro-carriles de Mallorca	58'00
Alumbrado por gas	105'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina	78'50
Bonos Municipales	29'00
Islaña Marítima	48'25
Banco Prmos. y Caja Ahorros	8'00

MADRID

4 p interior perpetuo	68'50
4 p exterior	75'25
4 p amortizable	77'00
Cubas	106'90
Banco de España	356'00
Arrendataria de Tabacos	000'00

BARCELONA

4 p interior	68'65
4 p exterior	75'17
4 p amortizable	00'00
Cubas 86	107'07
Coloniales	42'55
Nortes	00'00
Francia	00'00
Madrid	00'00
Paris	62'71
Renta francesa	97'65
Londres	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ISLEÑA MARÍTIMA

A mediados de la primera quincena del próximo Agosto saldrá de este puerto para los de

MARSELLA Y CETTE

uno de los acreditadas vapores de esta Empresa admitiendo carga y pasaje para ambos puntos. Se anunciará oportunamente el día de salida.

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Lliteras—Calle de Brosa, 19, Palma. 13—15

AYUNTAMIENTO DE PALMA

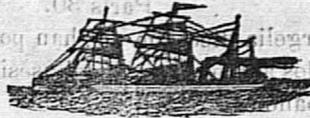
Aprobadas por el Ayuntamiento las relaciones de contribuyentes que en el actual año económico deben hacer efectivos los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, quedan expuestas al público por término de diez días á contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Palma 29 de Julio de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca Secretario.

VENTA

Tanto se alquila ó se vende al contado ó á plazos el local que estaba ocupando la Fábrica de Fósforos de Francisco Roca, situado en el Colomaret junto á la Fábrica de los Sres. Ribas.

Esta se forma de un grande y espacioso salón con suficiente luz para cualquiera industria por delicada que sea, un grande patio con otras dependencias, un pozo con agua potable, y de fuente.

Razón: Sindicato 72-2.º 4-4



Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en MAYAGUEZ, PONCE Y MATANZAS
 Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 5 de Agosto el grandioso vapor de acero de 6,800 toneladas, clasificada de 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
 Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20
 Teniendo que ir el vapor «Miguel M. Pinillos» directamente á la Habana sin tocar en Canarias ni Puerto Rico, en lugar de éste vendrá en este puerto el vapor CATALINA, según anunciamos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS

19-BROSSA 19-PALMA

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS TERCIANAS Y CUARTANAS

Por circular en el comercio sulfatos de quina cuya pureza deja muchísimo que desear, lo que siempre redundará en perjuicio del enfermo y en desprestigio de la clase médico-farmacéutica; nos hemos visto en la necesidad de acudir á una de las más renombradas casas de Nueva-York, para que nos fabricaran unas píldoras de sulfato de quina pura é instantáneamente soluble en el estómago.
 Cuyo problema ha quedado resuelto, presentándonos unas píldoras formadas de una capa de gelatina azucarada, la que encierra el medicamento en polvo; por lo mismo pueden ser tomadas sin repugnancia por las personas de más delicado paladar.

PRECIOS } Caja de 24 píldoras de dos granos una, 2'00 pesetas.
 Id. de 24 píldoras de un grano una, 1'00 pesetas.
 Notables rebajas al pormayor.

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cereros 11—Palma

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias; si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brosa 19.
 Al por mayor } En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
 Al por menor } En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACEUTICOS